

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE EIVISSA

6240 *Juicio Verbal 335/2016*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

“Vistos por mí SERGIO GONZÁLEZ MALABIA, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Ibiza, los presentes autos de Juicio Verbal 335/2.016, sobre reclamación de cantidad, seguidos a instancias de AUTOCARES PONENT, SL, representada por el Procurador de los Tribunales Sra. López Woodcock con asistencia Letrada a cargo del Letrado Sr. Emilio Solera Daura, contra AXA SEGUROS, representada por el Procurador de los Tribunales Sra. Navarro Mari con asistencia Letrada a cargo de la Sra. Matilde Valdés Prats, vengo a resolver sobre la base de los siguientes: ANTECEDENTES DE HECHO, FUNDAMENTOS DE DERECHO, FALLO-ESTIMO la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales Sra. López Woodcock en nombre y representación de AUTOCARES PONENT, SL, contra AXA SEGUROS y, en consecuencia, CONDENO a la demandada a abonar a la actora la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CERO DOS EUROS (4.448'02 euros), más los intereses legales correspondientes, con condena en costas a la parte demandada. Notifíquese la presente sentencia a las partes, contra la que cabe formular recurso de apelación, conforme a lo previsto por el artículo 455 LEC, a interponer conforme a lo previsto por los artículos 458 y ss LEC, previa consignación del preceptivo depósito para recurrir en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado”.

Y como consecuencia del ignorado paradero de IBERDEX OBRAS SERVICIOS S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a once de abril de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

